

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 68

PROCESO : 76-001-33-33-008-2014-00048-01
ACTOR : LUIS ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR
DEMANDADO: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL-CASUR
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, doce (12) de marzo de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la entidad accionada (fl. 90) contra la Sentencia No. 195 del 30 de septiembre de 2014, proferida por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Cali-Valle (fls. 78 al 85), mediante la cual se accedió a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada